



En la Corte de Valladolid.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

En veinte y quatro de octubre del año de mil
 setecientos noventa y siete, sobre la forma, y
 habe Obisado, en la apotacion de la sen-
 tencia y pronuncias, porque no obstante
 ellas se pudiesen executar, sobre las condena-
 ciones de Valladolid, aplicadas a Penas de Cama-
 ra, y Paredes, en el qual Capitulo, se
 cargo con Residencia con lo venia que en el
 se Expressa, firmado uno, y otro el Inscripto
 mi licentado de las Oñes, y de la Santa de
 la Castellana de ellas; Mando al Excmo. Sr.
 Juan de Rivera Robles, que de presente se halla
 al presente todos los Capítulos de la Instrucion, y
 tambien de la que se dio, autorizada, por la
 Real Caxa de la mencionada mi Consejo de las Oñes,
 sobre la misma Recaudacion, Cobranza y Cuenta
 de las Penas de Camara, Paredes de hue-
 que se impusieren por el mismo Consejo de las
 Oñes, en la y Carta de Presentado de Valladolid. Real
 to sobre la Recaudacion de los mencionados epe-
 tos. Y asimismo que al tiempo que le recibiere, al
 dho Oficio, tomara de los Jarras legas, Naran-
 y Abonadas que se dan a Residencia, con
 forme a las dhas. y otras Reynas.

Handwritten signature or mark in the left margin.

